

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

### NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 del Reglamento, por este medio hago **CONSTAR QUE:** durante el mes de **noviembre del 2024**, no se firmaron contratos de arrendamiento, en el caso que hubiera en proceso administrativo, legal, correspondiente y que aún no son de conocimiento del Departamento de Servicios Generales, se publicarán posteriormente.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente nota, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de diciembre del año 2024.



**LIC. GEOVANNY ALFREDO BULNES FLORES**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION**